

El futuro del mundo rural pasa porque las mujeres rurales puedan desarrollar en él su proyecto vital. En un entorno masculinizado, con pocas oportunidades laborales, y mayores dificultades para emprender, apostar por los proyectos de las mujeres, por su empoderamiento económico, es sinónimo de compromiso con el futuro del mundo rural. Las mujeres suponen un 49,15% de la población de las zonas rurales y juegan por lo tanto un papel fundamental en el desarrollo sostenible del medio rural en España. Las escasas oportunidades laborales en el medio rural provocan que las mujeres se desplacen cada vez más hacia zonas más urbanas. Las mujeres tienen más dificultades que los varones a la hora de emprender, especialmente en el mundo rural. El empoderamiento económico es fundamental, para que puedan decidir libremente cómo quieren que sea su vida.

Para facilitar el emprendimiento de las mujeres rurales **Corteva Agrisciencie™** y **FADEMUR** ponen en marcha una iniciativa pionera en España: **Programa TalentA** 



Un programa que refleja el compromiso de ambas organizaciones por potenciar el talento y el emprendimiento de las mujeres en el entorno rural, detectando las potencialidades que ofrece el territorio y dinamizando la economía local. Es un programa de capacitación y financiación para mujeres emprendedoras del entorno rural que estén trabajando proyectos del sector agrario o agroalimentario.

# **BASES DEL PROGRAMA**

### **CANDIDATURAS**

Se podrán presentar al presente programa las mujeres rurales emprendedoras con proyectos del ámbito agrario y agroalimentario que estén ubicados en entornos rurales (no más de 20.000 habitantes) y proyectos con una antigüedad superior a 6 meses y no más de dos años que estén ubicados en entornos rurales y que quieran iniciar una nueva línea de negocio o mejorar la que tienen.

Para formar parte de este programa las interesadas podrán presentar su candidatura a través de la página web **www.programatalenta.es**, desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2019.

En la web del programa se encontrará toda la información, así como todos los anexos descargables para la presentación de las candidaturas.

Durante el mes siguiente, una vez finalizado el plazo de presentación, los expertos de ambas entidades trabajarán en la selección de los tres proyectos ganadores.

El proceso finalizará el ocho de marzo de 2020 con la comunicación de los tres proyectos ganadores.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO

El plazo para la presentación de candidaturas comprende desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de enero de 2020, a las 23:59h.

La documentación que acompaña a las candidaturas se remitirá a la Secretaría Técnica del Programa, a través del correo electrónico a la siguiente dirección: info.ruraltivity@fademur.es.

Durante el mes de febrero de 2020, la Secretaría Técnica del Programa validará las candidaturas recibidas que se ajusten a las presentes bases. De entre ellas, el jurado (con una representación mixta propuesta por Corteva Agriscience™ y FADEMUR) seleccionará los tres proyectos finalistas. Las premiadas se anunciarán en un evento organizado por Corteva Agriscience™ y FADEMUR, en el entorno del día 8 de marzo de 2020.

### **DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR**

- 1. Solicitud, según el modelo Anexo I.
- 2. Resumen del proyecto que contenga los criterios de valoración señalados en las presentes bases Anexo II (máximo 10 hojas, en letra Calibri 11 con un interlineado de 1,5).
- 3. Perfil profesional historia de vida de la emprendedora. Anexo III.
- 4. Compromiso sobre destino del importe en metálico del premio, en caso de resultar premiada.
- 5. Presentación audiovisual del proyecto (máximo 2 minutos de duración, optativo).

# **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- 1. Lucha contra el despoblamiento. Población e Índice de masculinización del municipio en el que se ubique el proyecto.
- 2. Impacto y Sostenibilidad:
  - a. Medioambiental. Proyectos enmarcados en la economía verde y la economía circular, la conservación de la biodiversidad, la transición ecológica de la economía.
  - b. Económico: Contribución a la dinamización de la economía local, creación de sinergias con otros proyectos o sectores, impacto sobre las personas y sostenibilidad social.
  - c. Social: Se valorará el impacto sobre las personas y la sostenibilidad social.
- 3. Innovación. Tecnológica, organizativa o comercial, para dar nuevas respuestas a viejos problemas.
- 4. Empoderamiento económico. Mujeres que lo impulsan/ trabajan.
- 5. Escalable o replicable. Posibilidad de crecer o de replicarse en otras zonas.

#### **REQUISITOS LEGALES**

En caso de personas físicas, ser mayor de edad, que demuestren documentalmente los proyectos que presentan.

En caso de pymes, aquellas de capital 100% privado, constituidas legalmente en España y en las que, al menos, el 60% del capital social esté en manos de mujeres.

El programa está destinado a mujeres rurales que hayan desarrollado un proyecto en territorio nacional, que lleve funcionando al menos seis meses, a contar desde la fecha en que se publique la correspondiente convocatoria de los premios, y que dicho proyecto perdure a la fecha de la convocatoria.

### **PREMIOS**

Se seleccionarán tres proyectos finalistas entre las candidaturas recibidas. Las premiadas se anunciarán en un evento organizado por CORTEVA Agriscience y FADEMUR, en el entorno del día 8 de marzo de 2020 Los premios consistirán en:

### Un proyecto ganador:

- o Premio en metálico de 5.000 €
- o Acceso a Lanzadera de Emprendedoras Rurales RURALTIVITY, de FADEMUR, con un programa de mentoring y capacitación a lo largo de 2020.
- o Campaña de difusión del proyecto ganador y visibilización entre asociadas, instituciones, medios de comunicación y redes sociales.

### Dos proyectos finalistas:

- o Acceso a Lanzadera de Emprendedoras Rurales RURALTIVITY, de FADEMUR, con un programa de mentoring y capacitación a lo largo de 2020.
- o Campaña de difusión de los proyectos finalistas, visibilización entre asociadas, instituciones, medios de comunicación y redes sociales.





